

## UBICACIÓN DE LA UNIDAD:

La Unidad de Medicina Interna está situada en la segunda planta del Hospital "San Pedro de Alcántara"

Consta de **42** camas.

## PERSONAL SANITARIO:

- Médico
- Supervisor/a:
- Enfermeras/os
- Técnicos en Cuidados auxiliares de Enfermería

## Los turnos de trabajo del personal de la Unidad son:

- Mañana: 8-15 horas
- Tarde: 15-22 horas
- Noche: 22-8 horas

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:** Se ubican en 1ª planta (frente a la capilla), para cualquier gestión administrativa: certificados, baja laboral,.....

- De lunes a viernes en horario de 8-15 horas.

**LIMPIEZA:** La habitación se limpia diariamente durante la mañana. El resto del día se realiza el mantenimiento puntual que sea necesario.

**SAU:** El servicio de atención al paciente está ubicado en la planta baja, en el pasillo de Citaciones.

- Disponible de 8 a 15 horas.

## ORIENTACIÓN A PACIENTE Y ACOMPAÑANTES:

El personal de la Unidad hará todo lo posible para que el ingreso sea lo más breve y confortable.

En la unidad pueden permanecer 2 acompañantes en el horario de visitas y en la noche solo 1 acompañante.

Para garantizar las labores asistenciales entre 9-13 horas se recomienda que los acompañantes no permanezcan en la habitación ni en los pasillos.

No obstante, en todas las unidades están habilitadas unas salas de espera.

## En la habitación dispone de:

- Taquilla y mesilla: donde puede guardar todos los enseres personales.
- Timbre de llamada: situado en la cabecera de la cama para poderse comunicar con el equipo de enfermería que le atenderán lo antes posible.
- Desinfectante de manos: se encuentra instalado en la pared de la habitación y se recomienda su uso para la higiene adecuada de las manos.
- Cuarto de baño: por motivos de higiene será de uso exclusivo para el paciente.
- Televisión: con acceso gratuito, haciendo un uso responsable, en el contexto del proceso de la hospitalización.

## INFORMACIÓN SOBRE CUIDADOS DE ENFERMERÍA:

Supervisor/a: el supervisor/a le visitará en las primeras 24/48 horas siguientes a su ingreso permaneciendo en la unidad de lunes a viernes.

No dude en preguntar a los profesionales de la unidad si surge alguna duda en relación con los cuidados de enfermería que se prestan.

Al alta hospitalaria el personal de enfermería para garantizar los cuidados de enfermería y favorecer su continuidad, el/la enfermero/a responsable se asegurará de que se tenga la información suficiente para el seguimiento del proceso.

## ALTAS:

Al alta recibirá un informe detallado donde figurará el diagnóstico y evolución, asimismo una nota con instrucciones al alta. Esta documentación se le entregará a partir de las 12 horas. Si el alta no se puede entregar en mano se le enviará por correo.

**ALTA VOLUNTARIA:** si se desea interrumpir voluntariamente su ingreso hospitalario y a pesar del criterio de su médico deberá firmar el documento de alta voluntaria.

## HORARIOS DE INTERÉS:

**VISITAS FAMILIARES:** 16-20 horas

**VISITA MÉDICA:** se pasará a partir de las 09.30 horas aproximadamente. Durante la misma el paciente permanecerá en la habitación.

**INFORMACIÓN MÉDICA:** a partir de las 13.30 horas en el despacho médico.

**BIBLIOTECA:** a través de un catálogo disponible en la unidad, podrá pedir libros en régimen de préstamo.

Está abierta en horario de mañana y tarde.

## MISAS:

- Laborales: a las 12 horas
- Domingos/Festivos: a las 10,30 horas

## COMIDAS:

- Desayuno: 9,15 horas
- Comida: 13,15 horas
- Merienda: 16,15 horas
- Cena: 20,15 horas
- A las 23 horas: se ofrece zumos, infusiones y/o leche

**LLAMADAS TELEFÓNICAS:** se puede recibir llamadas entre las 15,30 y 21 horas marcando al nº 927212100 y a continuación marcar el nº de la habitación.

**ACCESO AL HOSPITAL:** Las puertas de acceso normal a las unidades de hospitalización permanecerán cerradas de 22,30 a 7,30 horas.

## IMPORTANTE:

- Respetar la intimidad del resto de los pacientes.
- Durante el ingreso no debe tomar ningún medicamento ni complemento alimenticio sin conocimiento del personal sanitario que le atiende.
- Asegurar que el personal de enfermería que le atiende tiene conocimiento de cualquier alergia (medicamentos, látex,...) o antecedentes personales de interés.
- Recordar que no se permite fumar en todo el Recinto Hospitalario.



**UNIDAD DE MEDICINA INTERNA**